

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 25 de abril de 2017

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N°	_____
con Fecha:	_____
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO ALCALDÍCO N° 5378 /



AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta) VERONICA MARCELA CERDA MONTENEGRO, Rut [REDACTED], Grado 7, Planta - Directiva, medio día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día jueves 13 de abril de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 7, ha hecho efectivo 4 días de sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 1.5 días de sus permisos administrativos año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

amila.ortiz.guzman-25/04/2017-11:05:08

86DCE7BAD237DD35BC3DDF4B285C5FF3

II. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL
DIAGUITAS 31 - MONTE PATRIA FONOS 56 53 2 354400 ANEXO 245 - 222



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés